

Buenos Aires, 29 de julio de 1970.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones que fundamentan el pedido, se dispone la creación -con destino a la dotación del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael (Provincia de Mendoza)- de los siguientes cargos:

- + 1 (uno) de OFICIAL (Personal Administrativo y Técnico)
- y
- + 1 (uno) de AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico).-

Asimismo, se autoriza a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar -hasta tanto se disponga la reestructuración presupuestaria correspondiente- con cargo a la Partida Principal 1.198 "Crédito a Distribuir", la erogación resultante como consecuencia de la creación de cargos dispuesta precedentemente.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la mencionada Dirección, e sus efectos.-

ROBERTO E. CHUTE

LUIS CARLOS CABRAL

ES COPIA